



Acta Sesión Ordinaria N° 030 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a dieciocho días del mes de abril del año dos mil veintidós, en el salón de concejo, siendo las 16:05 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 030 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. alcalde de la comuna, Don René Schuffeneger Salas.

Asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal, Don Jorge Zapata, el Director de Control Interno, Don Juan Santos, la Directora del DAF, Doña Pamela Hernández, el Director de SECPLAN, Don Rubén Figueroa, el Asesor Jurídico, Don Patricio Parejas, la integrante del Comité Paritario y Bipartito, que presentará el Reglamento de Orden, Seguridad e Higiene Doña Edith Castillo y la Secretaria de Concejales, Sra. Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. Hernán Lizama Ganga.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°029 del 11 de abril del 2022, enviada a los señores concejales vía servicio de mensajería WhatsApp y por correo electrónico. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 030/159/2022).**

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

Enviado:

- No hay

Recibida:

- No hay

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente informa que el día miércoles trece hubo bastantes actividades, por lo que en algunas tuvo que representarlo el alcalde subrogante, aunque también participaron algunos señores concejales. Entre las actividades se contó la primera reunión del Comité de Vivienda Puerta de Los Vientos, un comité creado hace poco y que en un tiempo récord ha sido favorecido con el subsidio habitacional del D.S. N° 10, son en total veinte familias beneficiadas. Se reunieron en el salón Reinaldo Caro, para ser informadas de este buen resultado. A las diez con treinta minutos, se realizó en la biblioteca municipal, una actividad organizada por la biblioteca y la Dideco, a través de la encargada de cultura, relacionada con el día del libro. Indica el Presidente que no pudo estar en esas actividades, porque le correspondió estar, a las diez de la mañana, en una actividad de difusión de la Fiesta de la Vendimia, en la plaza de armas de Chillán, junto a la Directora Regional del Servicio Nacional de Turismo, la Sra. Heidi Inostroza, además de algunas productoras. Realizó también un recorrido por radios de la ciudad. Por la tarde estuvo, a las quince horas, junto a la totalidad del concejo municipal, en una actividad de cierre de la Glosa 2.3, junto al Gobernador Regional. Esta iniciativa contempló recursos por alrededor de veinticuatro millones de pesos, que se orientaron en implementación tales como catres clínicos, sillas de ruedas, implementación de protección personal y otros. El Gobernador informó en la ocasión, que este año se volverá a entregar esta glosa presupuestaria y con el doble de recursos, debido a que se pueden materializar muchas ayudas técnicas a personas con discapacidad. Mas tarde, a las dieciséis horas, nos visitó la Seremi de Desarrollo Social, la Sra. Marta Carvajal y su equipo. Sostuvo con ella una reunión, junto a Dideco y los programas de acompañamiento al adulto mayor. Se acompañarán setenta y una familias que están al cuidado de personas postradas. Hay una serie de actividades de acompañamiento y ayudas para estas familias que realizan una difícil labor. El jueves catorce, en la mañana, se desarrolló una sesión extraordinaria del concejo municipal, cuyo tema era la remoción del Administrador Municipal, más tarde, junto al DIDECO, estuvieron haciendo entrega simbólica, ya que no hay en este momento inauguraciones, por lo que se avisa a las familias que pueden hacer uso de sus casas, en esta ocasión eran siete familias del Comité La Esperanza, incluíd el matrimonio Fuentes – Mora, de Panguilemu. Más tarde estuvo entregando implementación deportiva a los adultos mayores del sector



de Llahuen, junto a la encargada, Sra. Marianela Muñoz y el representante del Gobierno Regional, Sr. Andrés Lavanderos. Son implementos para los integrantes de los grupos de adultos mayores, que les permiten realizar ejercicios, en la medida de sus capacidades. Más tarde estuvieron con la Agrupación de Adultos Mayores Santa Inés, en este caso en un proyecto de pintura. El día viernes fue feriado y el día diecisiete se realizó, en la plaza y en el terreno donde se emplazará el nuevo Cesfam, la séptima versión de la Fiesta de la Vendimia.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información sobre:

- Presentación y explicación del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la I. Municipalidad de Portezuelo. El Presidente señala que en la sesión pasada se explicó, pero ahora se profundizará. La Funcionaria, Sra. Edith Castillo, realizará la presentación. La funcionaria indica que será una explicación resumida, pues el reglamento reúne una gran cantidad de artículos y para la presentación los agrupó. Inicialmente hace una mención a la naturaleza, marco legal y ámbitos que implica. Detalla que abarca obligaciones, deberes y derechos para los funcionarios y el municipio. Detalla algunos alcances del reglamento. Luego va señalando los diferentes títulos del reglamento y los aspectos que abarca, de forma muy resumida. Indica que se trabajó como grupo de trabajo, con apoyo del Director de Control Interno y de la Mutual de Seguridad, además de tomar ejemplos de reglamentos de otros municipios, que les parecieron adecuados. El Presidente recuerda que el documento ya fue entregado y está en manos de los concejales, para someterlo a aprobación en una próxima sesión. Luego, se ofrece la palabra para consultas. El concejal, Sr. Oviedo, felicita el trabajo realizado y destaca su importancia. Recalca que debió existir desde hace tiempo, como se hace en el sector privado. Destaca las obligaciones y prohibiciones, en cuanto a seguridad. Estima que está bien confeccionado. Estima que algunos puntos importantes que no son considerados en el presente reglamento. Entre ellos, los estándares de atención al público, menciona algunos estándares que se podrían incluir. Consulta sobre el tótem instalado en el hall, con qué frecuencia se renuevan las encuestas, si el software genera reportes estadísticos, quien evalúa los datos. Posibilidad de tenerlo en diferentes dependencias de la municipalidad, entre ellos el Cesfam. Solicitará informe al Director de Control Interno, sobre el tótem. Consulta sobre normativa de prevención de incendios, si existe normativa sobre el actuar de los funcionarios, sobre este tema, si se ha hecho simulacros, si existe plan de emergencia. Cómo se aplicarán los planes de emergencia, si existe encargado. Indica que busca aportar a lo presentado. Se le solicita hacer llegar las indicaciones y observaciones, para poder responder. De igual manera se le señala al Sr. Concejal, que el reglamento entra en vigencia treinta días después de aprobado y que se irán adoptando las medidas necesarias para su correcta implementación, con apoyo de la Mutual de Seguridad. El concejal, Sr. Sepúlveda, indica que es bueno que se implemente el reglamento y que se busque el mantener relaciones laborales óptimas. Estima que es un reglamento innovador, pues aborda problemáticas que se han ido dando en la administración del Estado. Es importante que los funcionarios se sientan respaldados por el empleador. Indica que hay que tener en cuenta el principio de la realidad, que se consideren procedimientos expeditos, no tornarlo demasiado restrictivo. Reitera que le parece un buen trabajo. El concejal, Sr. Ramírez, indica que era importante poder conocer el fondo del reglamento. Indica que se debe tomar conocimiento al momento de la contratación. Reconoce que se dé el paso de contar con este nuevo reglamento., cumpliendo así una exigencia en el ámbito laboral. Indica que es importante que los funcionarios tengan claridad de las normas, de los derechos y obligaciones, así como de las normas de convivencia. Sugiere que a través de la Mutual de Seguridad, poder considerar encuestas de evaluación del clima laboral, para conocer la realidad y tomar medidas para mejorar este aspecto. Espera que, una vez aprobado, se socialice con los funcionarios. El concejal, Sr. Ibáñez, estima que este reglamento tiene el respaldo de la Mutual de Seguridad y la realidad que viven los propios funcionarios. Indica que esto tiene que ver con entregar certezas a los funcionarios. Más que entrapar, permitirá que fluyan las funciones. Indica que revisó el reglamento y ve un sentido de la realidad muy claro. Entrega todo su respaldo a este trabajo.
- Modificación presupuestaria N° 8/2022 del DAF. El Presidente le solicita a la Directora del DAF, Sra. Pamela Hernández, que explique la modificación. La Directora reseña los documentos que acompañan la modificación, donde se indican las solicitudes que la originan. Se trata de una modificación por reasignación de gastos. Se busca financiar la adquisición de un hervidor de agua de veinte litros, para las actividades de fomento productivo.
- Modificación presupuestaria N° 3/2022 del DAEM. El Presidente solicita al Director del DAEM, Sr. Rodrigo Martínez, que explique la modificación presentada. El Director señala que la modificación obedece a la ejecución de una acción propia de un liceo bicentenario, relacionada con la adquisición de material, en este caso calculadoras científicas. Si bien el monto es muy bajo, destaca que se está sacando desde una cuenta de remuneraciones reguladas por código del trabajo. Esto porque el presupuesto regular del departamento es bastante bajo y los recursos de personal constituyen la cuenta con mayores recursos, por lo que se rebaja en lo concerniente a la cuenta que más permite poder actuar, disminuyendo un poco la cuenta relacionada con contrataciones de recursos humanos.



beneficiadas del Comité de Viviendas Chudal. el Presidente solicita al Director de Secplan, Don Rubén Figueroa, que explique lo solicitado. El Director plantea que en el mes de agosto se solicitó la autorización para la enajenación de un terreno para el Comité de Vivienda Chudal. se enviaron los antecedentes al Ministerio del Interior para solicitar la autorización de enajenación en favor de las familias beneficiadas. El Ministerio, debido a que en el proyecto se consideran superficies de calles, equipamientos, áreas verdes y otros, observó que se debe identificar cada lote, su número y superficie, así como identificar al beneficiario de cada lote de forma singularizada. Eso es lo que se presenta en el documento entregado, la identificación de cada beneficiario y el lote que se le asigna, con toda la información requerida. Lo que se enajenará son los lotes asignados a cada beneficiario, no así lo correspondiente a calles, áreas verdes y otros equipamientos. el Presidente, al no haber consultas, señala que se procederá a votar la solicitud en la próxima sesión.

- Ord. DAF N° 50. Respuesta a Concejales con relación a permisos de circulación año 2021-2022.
- Memorandum N° 202/2022 de la Dirección de Control Interno. Responde solicitud de información del Honorable Concejo Municipal.
- Memo DSP N° 28/2022 de la Dirección de Seguridad Pública. Responde consultas del Concejo Municipal.
- Memo Administrador Municipal N°26/2022, referida a aclaración sobre Licitación de Radio.
- Entrega de fotocopia de Decreto Alcaldicio N°901 de fecha 11/04/2022 que declara cese de funciones y establece vacante la Dirección de Seguridad Pública.
- Entrega de fotocopia de Decreto Alcaldicio N°902 de fecha 11/04/2022 que declara cese de funciones y establece vacante la Administración Municipal.
- Entrega de fotocopia de Decreto Alcaldicio N°908 de fecha 12/04/2022. Nombramiento Director de Seguridad Pública.
- Entrega de fotocopia de Decreto Alcaldicio N°910 de fecha 12/04/2022. Nombramiento Administrador Municipal.
- Decreto Alcaldicio N°926 de 14-04-2022 que asigna funciones de seguridad pública.
- Entrega de antecedentes: (Acta de evaluación económica, comisión evaluadora y evaluación económica) Licitación Publica ID 3594-9-LQ22, Servicio de Limpieza de Calles y Extracción.
- Entrega de antecedentes: (Acta de evaluación económica, comisión evaluadora y evaluación económica) Licitación Publica ID 3594-8-LQ22, Servicio de Mantenciones y Apoyo Municipal.

El concejal, Sr. Ramírez, solicita poder tener mayores antecedentes respecto de las licitaciones de los servicios de Limpieza de Calles y Extracción y de Servicio de Mantenciones y Apoyo Municipal, para así poder analizar los antecedentes y poder votar con la debida información en una próxima sesión. El Presidente cede la palabra al Director de Control Interno, Sr. Juan Santos, para que entregue mayores antecedentes. El Director señala que ha sido un proceso distinto, porque se quiso dar un marco más normativo que en licitaciones anteriores, con el apoyo del asesor jurídico. Ambas licitaciones consideran que las empresas se complementen entre sí. Debido a los requerimientos de estas licitaciones, él se hizo partícipe, para llevar un adecuado control. Se realizaron mejoras en las remuneraciones para los trabajadores que contratan las empresas y se establecieron mejores condiciones en general, estableciéndose mayores obligaciones para los contratistas, considerando multas por incumplimiento y también mayores obligaciones para el municipio. Las empresas que presentan ofertas y cumplen son las que tenían los contratos anteriores, de modo que son las que están en condiciones de adjudicarse los contratos. El concejal, Sr. Sepúlveda, solicita que se les haga llegar las bases de ambas licitaciones, para conocer mayores antecedentes. Asimismo insiste en que el Director de Control Interno, no debiera participar en las comisiones para mantener el principio de oposición de funciones. El concejal, Sr. Ramírez, indica que debe realizar un reconocimiento a los funcionarios de ambas empresas, que han sido personas responsables y comprometidas con su trabajo, la comuna y el municipio. Indica que tal vez pueda ser necesario considerar uno o dos funcionarios más, solo para apoyo al municipio y así no descuidar las funciones de limpieza y extracción de residuos. El concejal, Sr. Ibáñez, reconoce el trabajo realizado por el municipio en el sentido de incrementar los beneficios para los trabajadores de las empresas contratistas. Hace un reconocimiento al trabajo de los funcionarios de estas empresas contratistas, graficándolo en las intensas labores con ocasión de la Fiesta de la Vendimia. Estima que sería importante ante el aumento de labores, ver la posibilidad de incrementar a futuro la cantidad de funcionarios considerados para cada empresa. El Director de Control Interno, indica que, en el sentido de lo planteado por los señores concejales, ya en esta licitación se consideraron dos trabajadores más en el servicio de mantención de áreas verdes y apoyo municipal, siendo uno de ellos específicamente orientado a ser encargado de la mantención apertura, cierre y limpieza del gimnasio municipal. El otro trabajador considerado se destina a reforzar las labores de mantención de áreas verdes, en el entendido que se agregan otras áreas verdes, además de la plaza de armas. El Director solicita si se puede considerar, en una próxima sesión extraordinaria, la aprobación de la firma de los contratos con estas empresas contratistas, eso, si el honorable concejo tiene a bien aprobar lo propuesto, de ser así se podría dar inicio a los contratos en el mes de mayo, permitiendo la continuidad de los servicios. El Presidente señala que el lunes veinticinco de abril se citará a una sesión extraordinaria, para ver los temas de Pequeñas Localidades y la presentación de la consultora a cargo del diseño del Cesfam, pudiéndose agregar lo solicitado por el Director de Control Interno.

- El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta el horario de dicha sesión. El Presidente indica que aprovechará de solicitar que se efectúe de inmediato la votación de la propuesta del concejal, Sr. Ibáñez, referida a adelantar el inicio de las sesiones de concejo municipal, para las quince horas, tanto de las sesiones ordinarias y extraordinarias. Consulta si hay opiniones al respecto. La concejala, Sra. Zamudio, señala



que en lo personal le complica ese nuevo horario, de las quince horas, por asuntos relacionados con los horarios de colegio de sus hijos. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta si a las quince treinta horas también le complica y la concejala indica que sí. El Presidente, al no haber más intervenciones, somete a consideración la propuesta de adelantar el inicio de las sesiones ordinarias y extraordinarias para las quince horas. El concejal, Sr. Ramírez, aprueba la propuesta, indicando que se lo planteó el concejal, Sr. Ibáñez, hace unas semanas, comprometiéndose con él, antes de conocer lo expuesto por la concejala, Sra. Zamudio. La concejala Sra. Zamudio, vota por mantener las sesiones a las dieciséis horas, por las razones ya expuestas. El concejal, Sr. Ibáñez, señala que la aprueba, porque él fue quien propuso el cambio. Indica que se lo comentó a la concejala, Sra. Zamudio, en la sesión pasada y ésta le manifestó que no tenía problemas al respecto. Lamenta que se produzca esta situación, pero ya estaba planteado. El concejal, Sr. Sepúlveda, indica que se alegra que, después de nueve meses, se haya acogido lo propuesto por él cuando se instaló en concejo. Esto porque era el horario histórico y porque se podía contar con los funcionarios. Indica que lamenta la situación de la concejala, pero vota a favor, porque es un horario bastante expedito para trabajar. El concejal, Sr. Oviedo, señala que lamenta lo planteado por la concejala, pero él también se había comprometido con el concejal, Sr. Ibáñez, hace un tiempo, por lo que vota aprobando la propuesta. El concejal, Sr. Iturra, señala que también se comprometió con el concejal, Sr. Ibáñez, agrega que esto se expuso la semana pasada y la concejala en ningún momento expuso su caso, por lo que aprueba. Se aprueba por mayoría. **(Acuerdo 030/160/2022).**

El Presidente, ante el resultado de la votación, señala que a partir de la sesión extraordinaria del veinticinco de abril, se iniciarán las sesiones a las quince horas, rigiendo este horario tanto para las sesiones ordinarias como las extraordinarias que se realicen los días lunes.

Someter a consideración (Acuerdos):

- Modificación presupuestaria N° 7/2022 del DAF. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 030/161/2022).**
- Autorización para firma de contrato proyecto APR Viñas de Torreón. (Ord. Int. N°25/2022 de Secplan). Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 030/162/2022).** El concejal aprobó y sugiere se lleve un control exhaustivo de los trabajos y de las condiciones de pago, para no correr riesgos, ante las condiciones tan ajustadas del contrato. El concejal, Sr. Sepúlveda, aprueba, pero sostiene las aprensiones ya planteadas por el concejal, Sr. Ramírez.

Incidentes:

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez. En primer lugar, el concejal, señala que sosteniendo conversaciones y recorriendo el sector de Villa La Viñita, ha podido interiorizarse de un problema que los afecta, relacionado con los viajes a Chillán, especialmente familias numerosas o con adultos mayores, dada la distancia desde el último paradero, en la pérgola, para poder trasladar sus cosas. Señala que hace dos años y medio atrás hizo una propuesta, al concejo de ese entonces, en orden a conversar con los empresarios de la locomoción colectiva, para poder considerar un cambio en los recorridos internos del radio urbano. Señala que lo expone nuevamente, en orden a conversar con los empresarios el considerar extender el recorrido por la Ruta N-620 y tomar de ahí una ruta que le permita retomar el trayecto de ingreso por calle Baquedano. Indica que se mejoraría la calidad de vida de nuestros vecinos. En el mismo lugar, vecinos le manifestaron la inquietud por no contar con los títulos de dominio, deseando saber cómo va ese trámite y para cuándo podrían tener sus títulos, de modo de poder postular a diferentes subsidios. Luego señala que otro tema que traía ya fue tratado y se relacionaba con tener mayores antecedentes de la licitación de los servicios de aseo y de extracción. Indica que felicita a las empresas por el trabajo que desarrollaron durante los últimos cuatro años y los insta a continuar por esa senda y mejorando sus servicios. Indica que desde ya compromete su voto a favor de las dos empresas. En otro ámbito, solicita complementar la información que se les entregó en esta sesión, en el oficio número veintiséis, en relación a conocer el sistema de contratación con radio Interactiva, el tipo de contrato y el valor de pago mensual. Señala que bastantes vecinos plantean que lamentan que no se tenga un programa radial. Indica que ha tratado de conectarse con dicha radio y no ha podido ubicarla en el dial. Sugiere conectarse con un medio de comunicación que se escuche en la comuna. Prosigue el concejal, indicando que vecinos de Cucha Urrejola le han manifestado que durante el fin de semana tuvieron reunión de junta de vecinos, donde asistieron funcionarios municipales, se les habría señalado que estaría bastante avanzada una iniciativa de pavimentación del camino que une el sector de Llahuen con Cucha Urrejola, hasta el Puente El Parrón. Los vecinos le consultaron que tan cierto era esa noticia y al no conocer nada al respecto, se comprometió a consultarlo, para poder bajar la información exacta. Finalmente consulta por mayor información sobre las becas municipales, quienes han resultado beneficiados y otros antecedentes. El Presidente le indica que la comisión de becas se debe reunir. Señala que algunas postulaciones ingresaron en forma extemporánea, debido a que no ocuparon los cupos del hogar universitario y por eso se les dio más plazo. Agrega que en mayo se hace el primer depósito y ya dentro de lo que queda del mes de abril, se les debiera informar a los beneficiados. Recuerda el Presidente, que prácticamente no se rechazan postulaciones.



El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio. La concejala se refiere a lo ocurrido en el pasado jueves en el concejo extraordinario. Señala que una hora antes, El concejal, Sr. Sepúlveda realiza una publicación, con una carta firmada por cinco concejales, dirigida al alcalde, solicitando la remoción del Administrador Municipal. Indica que el concejal debió agregar que la firma de la única concejala mujer no aparece, no porque estuviera en desacuerdo, sino porque no fue considerada para ser partícipe de esta gestión. Agrega que es una situación incómoda, ya que muchos vecinos la han llamado, consultándole por qué no fue considerada. Señala que hasta la fecha ningún concejal le ha informado por qué no fue considerada. Desea aclarar que no está de acuerdo y jamás lo estará con ninguna situación de violencia que afecte o discrimine a una mujer, ni dentro ni fuera del municipio. Expresa que habló con el señor alcalde, manifestándole su punto de vista en esta situación. Lo hizo de manera reservada, por resguardar la privacidad solicitada por la víctima, evitando para ella una victimización y no entorpecer la investigación, como ella lo pidió. Agrega que algunas personas señalan que tiene una amistad personal con el funcionario en cuestión, expresa que mantiene solamente una relación cordial, como con cualquier funcionario y vecino. Espera que las instituciones investiguen los hechos y se apliquen las sanciones si así se estima y ojalá en el menor tiempo posible. Hace un llamado a sus colegas concejales a trabajar en conjunto, sin excluir a nadie. Todos fueron elegidos democráticamente y merecen el respeto y la posibilidad de representar a los vecinos. Como segundo punto, felicita al Departamento de Fomento Productivo, encabezado por el Sr. Rodrigo Ponce e integrado por los Sres. Ariel Canales y Matías Bustamante, por el gran trabajo en relación a la Fiesta de la Vendimia, extendiendo sus felicitaciones al municipio y a todos los funcionarios que trabajaron por el éxito de este evento. Como sugerencia plantea que se pueda realizar una próxima actividad en el sector de Las Cocinas, dado que tiene mayor amplitud y considerando la masiva llegada de visitantes, ante el prestigio creciente de las actividades que se desarrollan. Finalmente felicita a Viña El Quillay, a la Señora Gladys Ponce y su familia, que por primera vez celebró la fiesta de la vendimia, el sábado dieciséis, con gran asistencia, incluso de extranjeros. Agradece la invitación que les extendió.

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr Ibáñez.

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr Sepúlveda. Inicia refiriéndose a lo planteado por la concejala, referente a una publicación que realizó en su cuenta privada de Facebook, señala que lo que hizo fue informar de una sesión extraordinaria del concejo municipal, agregando una copia de la citación, firmada por los cinco concejales. Indica que eso es un tema en que la concejala debe pedir las explicaciones una a una. Señala que luego bajó la publicación, precisamente para evitar polémicas, indica que no es eso lo que busca. Luego felicita a la concejala por plantear de manera clara y categórica que no avalará ningún tipo de actitudes o comportamientos de ese tipo. Señala que la conoce de hace mucho tiempo, es más, ella tiene hijas, por lo que más que nadie puede empatizar de la situación que vivió la funcionaria, ahora ex funcionaria. Le indica que cuando le consulte de manera personal a él, le podrá explicar por qué no fue considerada. Luego se hace parte de lo planteado por la concejala, en orden a felicitar por la actividad de la fiesta de la vendimia. Señala que fue una actividad impresionante, luego de dos años de restricciones. Solo plantea un punto bajo, referido al ordenamiento del tránsito, los vehículos al salir provocaban un cuello de botella y señala que si se sigue haciendo la fiesta en la plaza, se deberá mejorar. Aclara que esto no opaca en nada la gran actividad realizada, destaca que los productores se están acostumbrando a realizar buenas presentaciones y que la actividad resultó muy exitosa. A continuación, el concejal solicita un informe jurídico actualizado del sumario administrativo seguido contra el ex Administrador Municipal Adán Zapata Figueroa, señala que lo pide porque no se ha subido información referida al este sumario y por eso solicita información. Solicita copia del contrato del asesor jurídico, porque está el decreto, pero no el contrato. Luego solicita un informe, por escrito, respecto de qué relación contractual mantiene con el municipio, el ex Delegado Presidencial Cristóbal Jardúa Campos.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Oviedo. En primer lugar destaca la gran actividad de la fiesta de la vendimia, que rescata las tradiciones de la vida del campo y contribuye a reactivar la economía. Resalta el éxito de la actividad. Luego subraya la gestión realizada por los funcionarios municipales, especialmente Fomento Productivo y la labor de los trabajadores de las empresas contratistas. Finalmente sugiere que en cada actividad que realice el municipio, se establezca un encargado de protocolo, que anticipe la llegada de autoridades locales y regionales. Indica que, no es la primera vez que le sucede, sufrió la omisión de su nombre, luego de la insistencia de los concejales presentes lo nombraron. Señala que volverá a tomar esta situación como algo fortuito, no como una actitud a propósito o solicitada por alguien y que no empañará, con esta pequeñez, la gran actividad realizada. Reitera que es solo una observación.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Iturra. Inicia su intervención, felicitando a los encargados de la fiesta de la vendimia, fue una gran actividad. Solo como punto necesario de considerarse, concuerda con lo planteado referente a los problemas de tránsito. Sugiere la posibilidad de ver un recinto destinado a estacionamientos. Consulta luego, si se seguirán reparando los baches, pues se repararon algunos, pero aún quedan varios. Continúa su intervención, sugiriendo se pueda ver, con los empresarios de buses, la factibilidad de un recorrido los días domingo en el tramo Portezuelo – Chillán.

Cuenta de Comisiones:



El Presidente consulta si hay algún informe o asunto de comisiones que tratar. El concejal, Sr. Iturra, consulta si se va a conformar la Comisión de Deportes. El Presidente sugiere votar a mano alzada y dado que el concejal, en la sesión pasada, se mostró interesado en presidirla, consulta que otro concejal tiene interés en integrarla. El concejal, Sr. Oviedo, manifiesta su interés en integrarla. Se vota a mano alzada la creación de la comisión, presidida por el concejal, Sr. Iturra. Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes. El concejal, Sr. Ibáñez, no se encontraba en la sala al momento de la votación. **(Acuerdo 030/163/2022).**

Al no haber otros puntos referidos a cuenta de comisiones, el Presidente señala que antes de finalizar, desea tocar un tema que no desea seguir postergando. Señala que en la mañana recibió una solicitud de audiencia del Juez de Policía Local, Sr. Guido Sepúlveda Concha. Se reunieron a las tres de la tarde, junto al Secretario Abogado, Don Esteban Yévenes. El Juez le hizo sentir su molestia por las expresiones vertidas por su persona, en la sesión extraordinaria del día jueves catorce, donde señaló que consideraba cierta parcialidad en el actuar del Juez, en su rol de Fiscal en el sumario instruido contra el en ese entonces, Administrador Municipal, Sr. Adán Zapata Figueroa. Indica que conversaron los temas bien abierta y distendidamente y no hubo ningún problema. Agrega que el Juez le solicitó que así como había tenido la posibilidad de hablar, en los términos que lo hizo, en la sesión pasada, pudiese hacerlo en esta, en los términos que lo está haciendo ahora. Indica que reconoce lo desafortunada de su intervención en general. Quedaron de acuerdo en cómo proceder de aquí en adelante. Indica que él le planteó sus puntos de vista y porque lo hizo y que el Juez entendió su explicación. Señala que quiere ofrecer en forma muy honesta y en forma muy sincera ofrecer las disculpas públicas al Juez de Policía Local, por las expresiones vertidas en esa oportunidad. Señala que no tiene inconveniente en reconocer sus errores y lo hace de forma sincera.

El Presidente da por terminada la sesión a las 17:50 hrs.